

SECCIÓN : 08 POLÍTICA TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD
 ENTIDAD : 00135 AUTORIDAD DE TRANSPORTE METROPOLITANO DE VALENCIA

PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de transporte público metropolitano de Valencia 2. Movilidad en el área de transporte metropolitano de Valencia. 3. Calidad en los servicios de transporte y movilidad metropolitana de Valencia. 4. Perspectiva de género en materia de contratación y actividad administrativa.
OBJETIVO BÁSICO
<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Disponer de un plan de servicios de transporte público coordinado. 1.2. Infraestructuras de transporte adecuadas a las necesidades de movilidad. 1.3. Fortalecimiento del sistema tarifario integrado. 2.1. Mayor participación de los modos de transporte público en la movilidad metropolitana de Valencia. 2.2. Utilización de modos de transporte no contaminantes. 3.1. Oferta de servicio adaptada a las necesidades de la ciudadanía. 3.2. Sistema de información de transporte integrado. 3.3. Incluir la perspectiva de género en las estadísticas e investigaciones en el ámbito de la Autoridad de Transporte Metropolitano de Valencia. 3.4. Estructuras de consulta y participación en materia de transporte y movilidad. 3.5. Promoción de la investigación y la innovación. 3.6. Apoyar la formación de personas especializadas en materia de transporte y movilidad. 4.1. Adoptar las medidas apropiadas para el fomento de la igualdad.
PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES
<ol style="list-style-type: none"> 1.1.1. Planificación conjunta de redes y servicios. 1.2.1. Planificación conjunta de las infraestructuras de transporte público. 1.3.1. Simplificación del sistema tarifario e impulso de la integración tarifaria. 1.3.2. Introducción de nuevos sistemas de pago. 1.3.3. Reforzar la colaboración con entidades y administraciones en materia de integración tarifaria. 2.1.1. Potenciación del uso de transporte público. 2.2.2. Potenciación del uso de la bicicleta y recorridos peatonales. 3.1.1. Reordenación y/o adecuación de líneas, paradas y servicios de forma coordinada. 3.1.2. Mejora de la intermodalidad. 3.2.1. Sistemas de información integrados para todos los modos de transporte metropolitano de València. 3.3.1. Obtención de datos vinculadas a la estructura por sexo a partir de los títulos integrados de transporte personalizados para estudios y diseño de medidas por favorecer la igualdad de oportunidades. 3.4.1. Impulso de la actividad de la Comisión Consultiva de la ATMV. 3.4.2. Creación del Observatorio de Movilidad del Área Metropolitana de Valencia. 3.5.1. Elaboración de orden de bases para la concesión de premios a proyectos de finalización de grado, máster e investigación que tengan por objeto la investigación sobre movilidad sostenible. 3.6.1. Elaboración de orden de bases para la concesión de becas en la ATMV y convocatoria. <ol style="list-style-type: none"> 4.1.1. Incorporación de cláusulas sociales para fomentar la igualdad de mujeres y hombres en los expedientes de contratación. 4.1.2. Incorporación de cláusulas sociales para fomentar la igualdad de mujeres y hombres en las bases reguladoras de subvenciones de concurrencia competitiva.